

SJRT/UT/095/2024

C. Solicitante
Presente.

En atención a la solicitud de información, recibida mediante correo electrónico con el número de folio *SISAI 140279324000046*, misma que se atendió en tiempo y forma, asignándole el número de expediente *SJRT/UT/EXP-056/2024*, mediante la cual solicitó:

"¿Existen convenios con universidades u organizaciones para la capacitación en medios de comunicación?" [sic.]

En este sentido, esta Unidad de Transparencia manifiesta que:

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión no tiene convenios con universidades u organizaciones para la capacitación en medios de comunicación.

Asimismo le informamos que, para información detallada, puede consultar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de los últimos tres años en el Portal de Transparencia de este Organismo, en el apartado del artículo 8, fracción VI, inciso f, específicamente en la siguiente liga:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/156/283>

Por lo que, al respecto, me permito hacer de su conocimiento que una vez analizado esto, su solicitud de información se resuelve como **NEGATIVA POR INEXISTENCIA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, numeral 1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

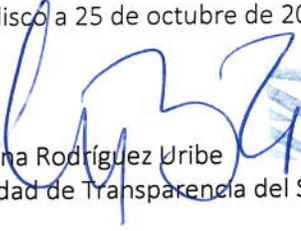
También, es fundamental clarificar que la Unidad de Transparencia es un espacio de trámite y gestión de solicitudes de acceso a la información pública; asimismo, será el vínculo entre el solicitante y este sujeto obligado en todo lo referente al derecho a la información pública, sin que sea esta la que resguarde de manera directa toda la información generada por el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Por último, se hace de su conocimiento que, en caso de inconformidad, tiene derecho a presentar Recurso de Revisión en los términos que señala el Artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Estamos a sus órdenes para resolver cualquier duda en el teléfono 3330305337. Saludos cordiales.

ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco a 25 de octubre de 2024


Catalina Rodríguez Uribe
Titular de la Unidad de Transparencia del SJRT



SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión

c.c.p. Archivo
*clvv/cru